



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2025



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0052/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina "**CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA MAHO TIRO CON ARCO PROFESOR CARLOS OLIVARES** " con fecha 18 de Junio del 2025, el Sr. Esteban Pereira Suarez

, domiciliado en _____, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe **Sra. Adolfo Moises Garcia Rojo**, el día 18 de Junio del 2025, a las _____, en _____ de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: ESTEBAN PEREIRA SUAREZ

SECRETARIO: JESSICA CRUZADO BELTRAN
--

TESORERO : FABIOLA URQUIETA ALMANZA
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3341-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N.º 052/2025, de fecha 23 de Junio de 2025**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la **Personalidad Jurídica** sea extendida por el Servicio de Registro Civil e **Identificación, conforme la Ley 20.500**, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 23 de Junio de 2025.-